COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 11 de agosto de 2017

ORDEN PARTICULAR Nº 537

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 07 de agosto del 2017, que hace referencia al Overhaul de Motores y Hélices de Aeronaves C - 212 y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional FAP Nº 06/2017 para Overhaul de Motores y Hélices de Aeronaves C - 212, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE ACCIDENTAL DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación Pública Nacional FAP Nº 06/2017, realizada por la Fuerza Aérea Paraguaya, destinada a Overhaul de Motores y Hélices de Aeronaves C - 212, para el Ejercicio Fiscal 2017 a favor de la siguiente empresa:

- SKYWALKER PARTS de Rogelio A. Ferreira, con RUC 614325-3, por la suma de Gs. 1.100.000.000 (Guaraníes Un mil cien millones).

MONTO TOTAL ADJUDICADO: asciende a Gs. 1.100.000.000 (Guaraníes Un mil cien millones).

2º. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR y al Asesor Jurídico del Centro Financiero Nº 4, Tte. JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL BRIG AER OSVALDO ALMIRON RIVEROS
COMANDANTE ACCIDENTAL DE LA FUERZA AÉREA